



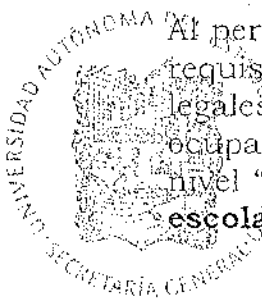
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

## SECRETARÍA GENERAL

### CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud de la **MTRA. MARÍA PATRICIA FERNÁNDEZ CUEVAS** Directora de la Escuela Superior Actopan, el Secretario General:

## C O N V O C A



Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **17** (diecisiete) plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el **periodo escolar enero - junio 2018**, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S:

#### 1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

#### 2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

- Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan preferentemente los requisitos para la plaza en que deseen concursar.
- Los participantes deberán acreditar:

- I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
- II. Presentar y entregar curriculum con documentación probatoria
- III. Presentar y aprobar examen de oposición.
- IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
- V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

| PROGRAMA EDUCATIVO      | ASIGNATURA                                              | SEMESTRE Y GRUPO    | HORARIO                                                            | PERFIL                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LICENCIATURA EN DERECHO | Introducción al Estudio del Derecho                     | 1° semestre grupo 2 | Lunes 15:00-17:00<br>Miércoles 18:00-19:00<br>Jueves 14:00-16:00   | Licenciatura en Derecho. Preferentemente el grado académico de Maestría en Derecho.                                                                                         |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Derecho de las Personas y Familia                       | 2° semestre grupo 3 | Lunes 13:00-15:00<br>Miércoles 11:00-13:00<br>Viernes 13:00-14:00  | Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho                                                                                                                                   |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Derecho Penal Parte General                             | 2° semestre grupo 3 | Lunes 07:00-09:00<br>Miércoles 07:00-09:00<br>Viernes 08:00-09:00  | Licenciado en derecho con experiencia en la materia penal.                                                                                                                  |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Optativa I (Clínica de Derecho Fiscal y Administrativo) | 6° semestre grupo 2 | Miércoles 13:00-15:00<br>Jueves 13:00-15:00<br>Viernes 14:00-15:00 | Licenciado en Derecho. Maestro en Derecho. Doctor en Derecho.                                                                                                               |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Optativa VI (Clínica de Amparo)                         | 8° semestre grupo 1 | Martes 17:00-19:00<br>Jueves 17:00-19:00<br>Viernes 18:00-19:00    | Deseable Doctor en Derecho. Maestro en Derecho                                                                                                                              |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Derecho Informático y de las nuevas tecnologías         | 8° semestre grupo 1 | Lunes 17:00-19:00<br>Miércoles 17:00-19:00                         | Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en Derecho Informático y TIC's. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado. |
| LICENCIATURA EN DERECHO | Optativa VI (Clínica de                                 | 8° semestre grupo 2 | Martes 17:00-19:00<br>Jueves 17:00-19:00                           | Licenciado en Derecho. Maestro en Derecho. Doctor en Derecho.                                                                                                               |

|                                |                                                  |                     |                                                         |                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | Derecho Sucesorio)                               |                     | Viernes 18:00-19:00                                     |                                                                                                                                                                             |
| LICENCIATURA EN DERECHO        | Derecho informático y de las nuevas tecnologías  | 8° semestre grupo 2 | Miércoles 17:00-19:00<br>Viernes 19:00-21:00            | Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en Derecho Informático y TIC's. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado. |
| LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO | Estructura de escenarios digitales (Optativa IV) | Sexto único         | Martes y miércoles de 9-11 hrs.<br>jueves de 13-14 hrs. | Licenciado en Diseño Gráfico, especialista en modelado y animación 3d                                                                                                       |
| LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO | Salud y Nutrición                                | Sexto único         | Miércoles y jueves de 14-15 hrs.                        | Licenciatura en: nutrición, preferentemente con maestría en el campo de la nutrición o la salud pública, médico general con posgrado en nutrición o salud pública.          |
| LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA     | Artes visuales                                   | Sexto uno           | Lunes de 13-15 hrs.                                     | Licenciatura en el área de Artes                                                                                                                                            |
| LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA     | Artes visuales                                   | Sexto dos           | Lunes 15-17 hrs                                         | Licenciatura en el área de Artes                                                                                                                                            |

#### 4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

A. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **09 de noviembre de 2018** a las **13:00 horas**.

a) La solicitud de inscripción deberá ir acompañada de una Carta exposición de motivos, donde "el (la) concursante" manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, y curriculum vitae con la documentación probatoria en original y copia, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. La documentos se recibirán en un horario de **08:00 a 13:00 horas**, en la dirección de esta Escuela ubicada en carretera México Laredo s/n km., 120.5 colonial El Daxtha, en el Módulo I, número telefónico 017717172000 Ext 5400.

B. Previo análisis de la documentación exhibida por el (la) concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consistente en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento, vía correo

electrónico, cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración.

C. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- a) El resultado de los exámenes practicados;
- b) Los antecedentes académicos y profesionales;
- c) Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso, y
- d) El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

## 5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

A. El examen de oposición al que el (la) concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de diez cuartillas;
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de veinte cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores, y
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

B. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, del **12 al 15 de noviembre de 2018** a las **09:00 horas**, según se les notifique a los concursantes. En este mismo periodo se recibirá la documentación referente al punto a) fracción I y II de este apartado.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma:

|                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Representante del Rector                                                                                                       | Presidente |
| Director o Directora del nivel académico correspondiente                                                                       | Vocal      |
| Secretario del nivel académico correspondiente                                                                                 | Vocal      |
| Jefe o Jefa del área académica o de la academia que corresponda                                                                | Vocal      |
| Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en la escuela o instituto respectivo en asamblea general de académicos. | Vocal      |

C. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones en las instalaciones del Módulo I en el aula virtual del de la Escuela.

**6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:**

A. Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **19 de noviembre de 2018**, en un horario de **08:00 a las 15:00 horas**, en la Dirección de la Escuela Superior.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

|                                                      |            |
|------------------------------------------------------|------------|
| El Secretario General                                | Presidente |
| El Coordinador de la División de Académica           | Secretario |
| El Director o la Directora de la Escuela o Instituto | Vocal      |

**El resultado emitido al final del proceso será inapelable**

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**A T E N T A M E N T E**  
**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**  
**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 26 DE OCTUBRE DE 2018**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELAN**  
**SECRETARIO GENERAL**

**RUBRICA**

